



CAMARA DE COMERCIO[®]
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Trámites virtuales para el **Registro Único de Proponentes - RUP -**

SERVICIOS REGISTRALES

PASO A PASO PARA EL APLICATIVO DE TRÁMITES VIRTUALES EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Índice.

1	Instrucciones para acceder al servicio virtual de trámites en el RUP	3
2	Autorización del proponente para que el usuario radique trámites a su nombre	7
3	Ingreso al aplicativo con la clave de acceso al servicio	9
4	Diligenciar formulario	12
4.1	Información básica	13
4.2	Información del tamaño empresarial:	15
4.3	Capacidad jurídica para los proponentes que no tienen registro en la Cámara de Comercio:	15
4.4	Información de la capacidad financiera y organizacional:	17
4.5	Información de situaciones de control y grupos empresariales	19
4.6	Información de la experiencia	20
4.7	Sección del clasificador general de bienes y servicios de La ONU-UNSPSC	22
5	Documentos	23
5.1	Forma de envío del trámite y datos de contacto	23
5.2	Selección de firmantes:	23
5.3	Anexar documentos:	25
5.4	Revisión de documentos:	28
5.5	Firmar	29
5.6	Trámite pendiente de firma	30
5.7	Firma electrónica de documentos	31
6	Asignación de clave para los firmantes que no la tienen	33
7	Restablecimiento de la clave	37
8	Pago del trámite y envío de certificado (s) adquiridos	41
8.1	Medios de pago para los trámites del Registro Único de Proponentes	42
9	Mensaje de envío del certificado:	44

1 Instrucciones para acceder al servicio virtual de trámites en el RUP

- Ingresa a <https://virtuales.camaramedellin.com.co/Proponentes/#/>
- Selecciona la opción **“Soy nuevo en este servicio y quiero registrarme”**

The screenshot shows the header of the website with the logo of the Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia and navigation icons. The main content area is titled "TRAMITES VIRTUALES DEL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES". It lists the types of services available: Inscripción, Renovación, Actualización, and Cancelación. It also provides information on how to register and what to do if already registered. Below this, there are three large buttons with icons: "Soy nuevo en este servicio y quiero registrarme para realizar trámites" (circled in blue), "Ya estoy registrado en este servicio y necesito realizar un trámite", and "Necesito firmar documentos". The footer contains contact information, social media links, and the website URL.

- Ingresa el NIT de la persona natural o jurídica proponente sin el dígito de verificación.

The screenshot shows the registration form titled "Inscripción al servicio:". It includes instructions to enter the NIT without the verification digit and to click "Continuar". A text input field for the NIT is shown with a blue circle around it. Below the input field are two buttons: "Regresar" and "Continuar". The footer is identical to the previous screenshot, showing the website's branding and contact details.

- El aplicativo arroja la información del proponente cuando se encuentra matriculado en el Registro mercantil o inscrito en el Registro ESAL. Selecciona la opción continuar.

Datos del proponente que solicita la inscripción en el servicio de trámites virtuales:

La empresa ya está registrada en el registro de la Cámara. Se utilizarán los datos del registro para realizar la solicitud de inscripción. Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Naturaleza del proponente: *

Persona natural

Primer nombre: * MAXIMILIANO Segundo nombre:

Primer apellido: * SANCHEZ Segundo apellido: * MONTOYA

Via Carrera: * 65 Letra: Nro: * 2 Letra: A Nro y complementos: * 26

Dirección: * Carrera 65 Z A 26

Municipio: * MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA

Teléfono 1: *

[← Regresar](#) [Continuar →](#)

- En el siguiente paso podrás verificar los usuarios autorizados por el proponente para radicar trámites a su nombre. Si ya estás autorizado por el proponente y olvidaste la clave, podrás recuperarla seleccionando el usuario registrado que corresponda. Allí puedes visualizar el correo donde podrás recuperar fácilmente tu acceso.

Usuarios de la empresa:

La empresa cuenta con los siguientes usuarios registrados en los diferentes servicios virtuales de la Cámara de Comercio.

Lina María Zuluaga Meneses lalacata19@hotmail.com

El usuario ya tiene una solicitud de inscripción en proceso.
Estado de la solicitud: **Pendiente de aprobación por la empresa**

ALVARO DE JESÚS ZULLAGA GIRALDO laura.zuluaga@camaramedellin.com.co

[→ Recuperar cuenta](#)

AMPARO DEL SOCORRO MENESES DE ZULLAGA abegadalaurazuluaga@gmail.com

[→ Recuperar cuenta](#)

LAURA CATALINA ZULLAGA MENESES lalacata19@gmail.com

[→ Recuperar cuenta](#)

- Ingresa el correo electrónico que usarás para acceder al servicio y radicar trámites del proponente, luego haz clic en continuar.

- Diligencia tu información de manera correcta, teniendo en cuenta que los datos suministrados serán utilizados para el envío de notificaciones.

- Al correo electrónico reportado en los datos para acceder al servicio, se envía un mensaje con las instrucciones para activar la cuenta.

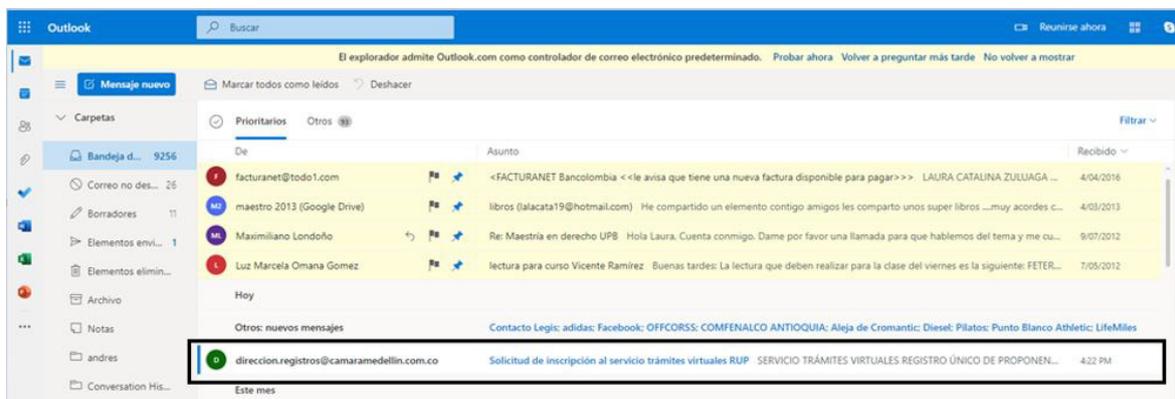


Datos enviados

- Enviaremos un mensaje al correo electrónico de la persona que accederá al servicio de trámites virtuales del Registro Único de Proponentes, con las instrucciones para la activación de la cuenta.

[← Regresar](#)

- Revisa la bandeja de entrada del correo que se reportó en los datos para acceder al servicio. Revisa también los correos no deseados o spam.



- Aprueba la solicitud de inscripción al servicio, en la opción disponible para el efecto en el contenido del correo



- Al ingresar a este enlace,selecciona en la parte inferior la opción **“permitir”** y luego haz clic en continuar.

• Verifica los datos de tu solicitud.
 • Selecciona "Permitir" para aceptar la solicitud.
 • Selecciona "Rechazar" para cancelar la solicitud.

Proponente que solicita el servicio:

N.I.T.
98571824

Nombre / Razón social:
MAXIMILIANO SANCHEZ MONTOYA

Usuario que accederá al servicio:

Identificación
43728292

Nombre:
Lina María Zuluaga Meneses

Teléfono:
3012899755

Cargo:
Administradora

Correo electrónico:
lalacata19@hotmail.com

Permiso (seleccionado):
Permitir

Regresar Continuar

2 Autorización del proponente para que el usuario radique trámites a su nombre.

Al proponente le llegará un mensaje al correo electrónico de notificación judicial, de ser el caso, con el fin de autorizar la inscripción al servicio.



- El remitente de los correos que se envían para los trámites del RUP es **dirección.registros@camaramedellin.com.co**.



- En el contenido del mensaje se informan los datos de la persona que solicita el acceso al servicio. El proponente debe ingresar al enlace y autorizar el acceso al servicio.



- Una vez autorizado, el usuario recibe un mensaje al correo electrónico reportado en el formulario de acceso con la clave, la cual puedes modificar en cualquier momento.



3 Ingreso al aplicativo con la clave de acceso al servicio.

- Ingresa a <https://www.camaramedellin.com.co/>
- Haz clic en el botón trámites virtuales.
- Selecciona Tramites Registro Único de Proponentes.

The screenshot shows the website's navigation bar with links like 'Tengo empresa o negocio', 'Crear empresa o negocio', 'Tengo una Esal', 'Público general', 'Gestión Cívica y Social', '40 años Cámara FM', 'Transparencia', 'Institucional', and 'Afiliados Primero'. Below the navigation bar is the logo for 'CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA' and a search bar. The main content area is titled 'Trámites y consultas virtuales' and features a section 'Accesos rápidos al contenido que más te interesa' with several service tiles. The tile for 'Trámites Registro Único de Proponentes' is highlighted with a blue circle.

O haz **clic aquí**.

- Selecciona la opción “Ya estoy registrado en este servicio y necesito realizar un trámite”

The screenshot shows the 'TRAMITES VIRTUALES DEL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES' page. It includes a list of services: 'Inscripción', 'Renovación', 'Actualización', and 'Cancelación'. There are also instructions on how to use the service and a link to learn more about the channels of attention. Below this, there are three service options represented by icons and text boxes. The middle option, 'Ya estoy registrado en este servicio y necesito realizar un trámite', is circled in blue.

- El usuario autorizado para acceder al servicio debe ingresar el correo utilizado para la suscripción al mismo.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Empresa Trámite Nro. Creado el

Ingreso
 Correo electrónico:
 (Ingresa el correo electrónico del usuario que accederá al servicio)
 LALACATA19@GMAIL.COM
 Continuar
 Regresar
 Registro de usuarios nuevos ¿Olvidó su clave?

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Empresarios modelo Centro de ayuda
 Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 (7) 58 Recto del país: 01 8000 42 2000 Eventos: 44 44 408
 Términos y condiciones de uso
 www.camaramedelin.com

- De la lista desplegable selecciona el proponente para el cual vas a realizar el trámite y diligencia la clave asignada.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Empresa Trámite Nro. Creado el

Ingreso
 Correo electrónico:
 (Ingresa el correo electrónico del usuario que accederá al servicio)
 LALACATA19@GMAIL.COM
 Número de identificación:
 (Ingresa el NIT del proponente sin el dígito de verificación)
 98671824-SANCHEZ MONTOTA MAXIMILIANO
 Clave:
 Ingresar
 Regresar
 Registro de usuarios nuevos ¿Olvidó su clave?

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Empresarios modelo Centro de ayuda
 Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 (7) 58 Recto del país: 01 8000 42 2000 Eventos: 44 44 408
 Términos y condiciones de uso
 www.camaramedelin.com

- Al usuario autorizado le llegará un código de verificación al correo electrónico y al celular reportado, el cual debes usar dentro de los 15 minutos siguientes a la recepción del mismo.

Ingreso

Código:
Se ha enviado un código de verificación a su correo electrónico k*****r@h****.com, y a su celular 3*1*2*1*3*.

➤ Ingresar

⬅ Regresar

De	Asunto
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="background-color: #0070c0; color: white; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-right: 5px;">D</div> <div> <p style="margin: 0;">direccion.registros@camaramedellin.c...</p> </div> </div>	<p style="margin: 0;">Solicitud OTP Camara de Comercio de Medellin</p>



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Medellin, 2025/01/15 10:46:57 A.M.
Señor usuario,

Recibimos una solicitud para acceder a Plataforma de RUP virtual.
Para continuar con el proceso, tu código de verificación es:

8129

El código expirará después de 15 minutos.

Si no solicitaste este código, es posible que otra persona esté intentando acceder al aplicativo.

Ingresa a la siguiente dirección haciendo clic [aquí](#) para cancelar esta validación o copia y pega el siguiente enlace en tu navegador favorito:

<https://virtuales.camaramedellin.com.co/TramitesVirtuales/#/autenticacion/cancelar-codigo/1718607-KnikDmjcMfahYMm>

NOTA: Este es un correo informativo y automático, por favor no lo responda.

Antes de Imprimir este mensaje **PIENSE EN VERDE!**

Para atender sus inquietudes y obtener información adicional sobre este trámite, comuníquese con nuestra Línea de Servicio al Cliente 444 97 58 o diríjase a cualquiera de nuestras sedes.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
El mejor socio de los empresarios antioqueños

Servicio al cliente
(4) 444 97 58
Fuera de Medellín
016000 412000
camaramedellin.com

hoy, 10:47

La Camara de Comercio de Medellin para Antioquia le informa que el codigo de verificacion para ingreso es **8129** y expirara despues de 15 minutos

4 Diligenciar formulario.

- Para comenzar haz clic en "**Iniciar nuevo trámite**"

Iniciar un nuevo trámite

 Iniciar nuevo trámite

- Selecciona el tipo de trámite a realizar. Si la solicitud a radicar consiste en una **INSCRIPCIÓN**, el aplicativo solamente te arroja esta opción para su selección.

Nuevo trámite

Seleccione el trámite de su interés

Inscripción en el Registro Único de Proponentes

Es el acto mediante el cual se asienta la información relativa a los requisitos habilitantes del proponente (capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional, experiencia y clasificación). Este acto aplica para quienes se inscriben por primera vez en este registro o para quienes fueron cesados de efectos por no renovar dentro del término legal y deben volverse a inscribir.

 Cancelar

 Crear

- Si requieres realizar la renovación anual de tu registro debes elegir la opción **RENOVACIÓN**. El trámite de **ACTUALIZACIÓN** se utiliza únicamente para modificar la capacidad jurídica y/o la experiencia, este trámite en ningún caso implica la de tu registro.

Importante: verifica el trámite que requieres para evitar errores en la radicación.

- Selecciona el trámite.

NUEVO TRÁMITE

Seleccione el trámite de su interés

Renovación de la inscripción en el Registro único de Proponentes

Es el acto mediante el cual se prorroga la vigencia de la inscripción en el Registro Único de Proponentes. Se debe realizar anualmente a partir del 1 de enero y hasta el quinto día hábil del mes de abril, de no hacerlo en este término cesan los efectos del registro y se deberá realizar de nuevo la inscripción.

Actualización de la inscripción en el Registro Único de Proponentes

Es el acto mediante el cual el proponente adiciona, modifica o elimina información de su registro relativa a su capacidad jurídica o experiencia. En la actualización no se podrá modificar la información financiera reportada en la inscripción o renovación.

Cancelación de la inscripción en el Registro único de Proponentes

Es el acto mediante el cual el proponente solicita no continuar en el Registro Único de Proponentes.

 Cancelar

 Crear

- Empieza a diligenciar la información del formulario utilizando el botón "**Editar**"
- Los pasos en el aplicativo son similares para la inscripción y renovación.
- Utiliza las ayudas del aplicativo, identificadas con el ícono de interrogación.



Empresa 900341086 - COMERCIAL NUTRESA S.A.S.

Usuario 123456 - GLORIA ALVAREZ

- Editar Haz clic aquí para iniciar el trámite.
- Cancelar Haz clic aquí para cancelar el trámite.

Trámites en curso

Trámite No	Trámite	Estado	Opciones
32294	Renovación de la inscripción en el Registro único de Proponentes	En edición/Sin radicar	Editar Cancelar

4.1 Información básica:

- **Persona natural o jurídica con registro mercantil o entidades sin ánimo de lucro con inscripción en la Cámara de Comercio:** la información es tomada de los datos que reposan en estos registros según el caso. Si necesitas modificar alguno de estos datos, debes hacerlo en el registro correspondiente.
- **Persona natural o jurídica sin registro mercantil o ESAL:** diligencia los datos en el aplicativo. Recuerda que esta información debe coincidir con los documentos que adjuntes para soportarla.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Pasos > **1. Diligenciar formulario** 2. Documentos Regresar al inicio

Empresa 98671824 SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO Trámite Inscripción en el Registro Único de Proponentes No. 45872 Creado el 23/12



Información básica

Tenga en cuenta que:

Para los matriculados o inscritos en los registros a cargo de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la duración, los datos generales y de ubicación y la información para notificación judicial y administrativa que aparecen en esta sección se toman directamente del respectivo registro. Por tanto, cualquier modificación que sufra esta información deberá ser actualizada previamente en el registro correspondiente.

Los campos marcados con asteriscos (*) son obligatorios.

Tipo de proponente	NIT	IV
Persona natural	98671824	7
Identificación		
Primer nombre	Segundo nombre	
MAXIMILIANO		
Primer apellido	Segundo apellido	
SANCHEZ	MONTOYA	
Tipo de identificación	Número de identificación	
Cédula	98671824	
Ubicación y Datos Generales		
Personas naturales no inscritas en el Registro Mercantil: diligencia la dirección del domicilio principal.		

Ubicación y Datos Generales

Personas naturales no inscritas en el Registro Mercantil:
diligencia la dirección del domicilio principal.
Personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro:
diligencia la dirección y el municipio correspondientes a las oficinas donde funciona la administración de la persona jurídica.
Sociedad extranjera con sucursal en Colombia:
diligencia la dirección y lugar que corresponde al domicilio de la sociedad en el exterior.

Via	Nro ^o	Letra	Nro ^o	Letra	Nro y complementos ^o
Carrera	65		2	A	26
Dirección ^o					
Carrera 65 2 A 26					
Municipio ^o					
MEDELLIN					
Barrio ^o					
MANZANARES					
Código postal			Zona ^o		
			Selecciona		
Teléfono 1 ^o		Teléfono 2		Teléfono 3	
3108298003		3105003570		3108298003	
Correo electrónico ^o					
maximiliano.sanchez@asesorsura.com					

Información para notificación judicial y administrativa

Información para notificación judicial y administrativa

Personas naturales no inscritas en el Registro Mercantil:
diligencia la dirección para notificaciones.
Personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro:
diligencia la dirección y el municipio para notificaciones.
Sociedad extranjera con sucursal en Colombia:
diligencia la dirección y lugar que corresponde al domicilio de notificaciones de la sociedad en el exterior.

Via	Nro ^o	Letra	Nro ^o	Letra	Nro y complementos ^o
Carrera	65		2	A	26 OF 203
Dirección ^o					
Carrera 65 2 A 26 OF 203					
Municipio ^o					
MEDELLIN					
Barrio ^o					
MANZANARES					
Código postal			Zona ^o		
			Selecciona		
Teléfono 1 ^o		Teléfono 2		Teléfono 3	
3108298003		3105003570		3108298003	
Correo electrónico ^o					
maximilianoseguros@gmail.com					

Tamaño de la empresa

4.2 Información del tamaño empresarial:

Diligencia la información requerida para determinar el tamaño empresarial, cuando el proponente no está inscrito en el registro Mercantil o ESAL.

Si el proponente está matriculado o inscrito en la cámara de comercio esta información se toma del registro correspondiente, si está renovado por el año en curso.

Tamaño de la empresa

Tamaño de la empresa: selecciona el tamaño de tu empresa, de acuerdo con los criterios y rangos de clasificación establecidos en el **Decreto 957 de 2019** y la **Resolución 2225 de 2019** expedida por el MinCIT y el DANE.
Ingresos por actividades ordinarias y fecha de corte: diligencia en estas casillas el valor de los ingresos por actividades ordinarias y la fecha de corte de este rubro, respectivamente.
Ten en cuenta que estos ingresos deben corresponder a los del año inmediatamente anterior, con corte a 31 de diciembre. Si la empresa cuenta con menos de un año de existencia, los ingresos por actividades ordinarias serán los obtenidos durante el tiempo de operación, con corte al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación del trámite.
Sector: selecciona el sector económico al que corresponden los ingresos por actividades ordinarias. Cuando los ingresos de la empresa provengan de más de un sector, se considerará la actividad del sector económico cuyos ingresos hayan sido más altos.

Ingresos por actividad ordinaria *

Fecha de corte de la información para el ingreso por actividad ordinaria

Ciudad de mayores ingresos *

Sector

Tamaño

Autorización envío de comunicaciones *

Autorizo a la Cámara de Comercio para que me notifique personalmente, a través del correo electrónico aquí informado (Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

Sí autorizo
 No autorizo

[Continuar >](#)

4.3 Capacidad jurídica para los proponentes que no tienen registro en la Cámara de Comercio:

Deben diligenciar la información sobre la adquisición de la persona jurídica y la que corresponde a la representación legal: fecha de reconocimiento o adquisición de su personería jurídica, clase de documento, número de documento, fecha del documento, quién lo expidió, facultades y limitaciones.

- * Si la persona jurídica tiene varios representantes legales, debe diligenciarse la información de cada uno y actualizarla cuando se presenten cambios.

Capacidad jurídica



Recuerde:

- Personas jurídicas inscritas en el Registro Mercantil o en el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro: Esta información será la misma que ha sido suministrada al respectivo registro. Por tanto, cualquier modificación que sufra dicha información deberá ser actualizada en los registros en mención.
- Personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil o en el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro: Deberán diligenciar la información relativa a Nombre del representante legal, documento y número de identificación, país de expedición y facultades del representante legal.
- Personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia: Deberán diligenciar la información relativa a Nombre del representante legal (Las sociedades extranjeras pueden estar representadas por el mandatario y/o representante de su sucursal y por un tercero), documento y número de identificación, país de expedición y facultades del representante legal (Este debe constar como mínimo con la representación legal de la casa matriz).

Para tener en cuenta:

El interesado debe ingresar la información solicitada tanto para los representantes legales principales como para los suplentes.

Agregue representante legal

No	Modificación	Nombre	Acción
1	REVISAR	LUIS ALBERTO DE JESUS REYES PEREZ	Eliminado
1	AGREGAR	SARA PATRICIA BUSTO OJEDA	Modificado
1	REVISAR	ANDRÉS EMILSON MORALES	Eliminado
1	AGREGAR	ANDRÉS LUIS SERRA PARRA	Nuevo
1	REVISAR	ANDRÉS EMILSON MORALES	Nuevo

[← Regresar](#)

[Continuar →](#)

Capacidad jurídica



Adquisición de la personería jurídica

Para tener en cuenta:

Entidad: Diligencie el nombre de la entidad que expidió el documento mediante el cual adquirió su personalidad jurídica.

Ejemplo: - Número de la notaría que otorgó la escritura pública. - Entidad que expidió la resolución o acto administrativo de reconocimiento de personería jurídica.

- Sociedades anónimas, limitadas, en comanditas y colectivas: Número de la escritura pública mediante la cual se constituyó la sociedad.
- Entidades sin ánimo de lucro:
 - Número de la Resolución de reconocimiento de personería jurídica.
 - Las entidades sin ánimo de lucro que se inscriben en el registro a cargo de las cámaras de comercio constituidas a partir del 6 de marzo de 1996, obtienen su personalidad jurídica con la inscripción en dicho registro.
- Entidades de derecho público: Ley o acto administrativo de creación.

De acuerdo con el documento idóneo que prueba el reconocimiento o adquisición de la personería jurídica indique:

- Sociedades Anónimas, Limitadas, comanditarias y colectivas: Fecha de escritura pública.
- Sociedades creadas bajo los parámetros de la Ley 2014 de 2006: Fecha de inscripción en el registro.
- Sociedad por acciones simplificada: Fecha de inscripción en el registro.
- Entidades sin ánimo de lucro: Fecha de inscripción en el registro o fecha de documento de reconocimiento de personería jurídica, según el caso.
- Personas jurídicas de Derecho Público: Fecha de la Ley o acto administrativo de creación.

Documento:

Número:

Fecha de reconocimiento personería

Fecha de expedición documento de constitución

Entidad que expidió el documento de constitución

Facultades y limitaciones

Ayuda de las facultades

Facultades

- 4) Convocar y presidir las sesiones de la Junta Directiva Seccional. \r
 - 5) Presentar con su firma y la del Director Ejecutivo Seccional, ante la Junta Directiva Seccional el informe de gestión. \r
 - 6) Ordenar gastos, asumir obligaciones y celebrar los actos, contratos, transacciones, adquisiciones y enajenaciones de bienes de la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, en cuantía superior a 250 y hasta 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes. \r
 - 7) Representar la Seccional según la coordinación previamente establecida por la Sociedad Nacional con los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presentes en el territorio de la Seccional o por delegación expresa del Presidente Nacional. \r
 - 8) Mantener informada a la Junta Directiva Seccional sobre la marcha de la Institución. \r
 - 9) Informar a la Junta Directiva Seccional sobre actuales y eventuales ausencias temporales asociadas o no al desarrollo de la misión institucional, con el fin de prever la delegación en los Vicepresidentes Seccionales en su orden y la representación legal de la Institución. \r
 - 10) Apoyar y promover las actividades del voluntariado de la Cruz Roja Colombiana, así como estimular la formación individual de sus integrantes en función de las Agrupaciones del voluntariado. \r
 - 11) Postular los candidatos a condecoraciones, estímulos y distinciones. \r
 - 12) Proponer ante la Junta Directiva Seccional el nombramiento del Director Ejecutivo. \r
 - 13) Solicitar a la Junta Directiva Seccional la remoción del Director Ejecutivo Seccional. \r
 - 14) Proponer a la Junta Directiva Seccional la conformación de las Comisiones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines estatutarios. Igualmente, como funciones exclusivas, las que estime necesarias la Presidencia Seccional, asesoras o de otro orden, así como la conformación de Comités y Grupos especializados de trabajo, con carácter accidental o permanente. \r
 - 15) Propender porque se dé cumplimiento a los fallos definitivos emitidos por el Comité Seccional y Nacional de Ética. \r
 - 16) Las demás que le asigne la Junta Directiva Seccional. \r
- parágrafo primero; el presidente podrá delegar algunas de estas funciones en los vicepresidentes, el director ejecutivo o sus asesores jurídicos según el caso. \r

Limitaciones

4.4 Información de la capacidad financiera y organizacional:

● Persona natural o jurídica con matrícula o inscripción en la Cámara de Comercio:

El aplicativo trae la información financiera diligenciada en el correspondiente registro cuando está renovado por el año en curso, si no está renovado se debe diligenciar los datos requeridos en el aplicativo, el corte de esta información debe ser 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Las personas jurídicas sin suficiente antigüedad para elaborar estados financieros de fin de ejercicio, deben reportar la información financiera de apertura o inicial o con corte trimestral.

IMPORTANTE: Si ya realizaste la renovación del Registro Mercantil o ESAL, y alguno de los rubros contables no son coherentes con los reportados en la renovación del RUP, podrás ingresar un ajuste a la información financiera en Registro Mercantil o ESAL, puedes hacer uso del aplicativo virtual haciendo **clic aquí**.

 **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Pasos > **1. Diligenciar formulario** 2. Documentos [Regresar al inicio](#)

Empresa 1152200022 LAURA MILENA GONZALEZ VARELA Trámite Inscripción en el Registro Único de Proponentes No. 61148 Creado el

Diligencia cada uno de los rubros que componen los indicadores de la capacidad financiera y organizacional. Ten presente que a las personas naturales o jurídicas registradas en la Cámara de Comercio se les precarga la última información financiera reportada en el respectivo registro, excepto el rubro "Gastos de Intereses". Si no has renovado el año en curso, debes reemplazar los datos de esta sección y diligenciar la información financiera correspondiente.

Recuerda:
La información financiera se debe expresar en pesos colombianos.
Si en los estados financieros las cifras están expresadas en miles o millones, debes diligenciar la cifra completa.
La información financiera debe ser coherente con la reportada en el registro mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro.
La información financiera solo podrá ser modificada en la renovación.

Información financiera para el año 2024

¿Esta obligado a llevar contabilidad?

NO

Fecha de corte de la información financiera

31/12/2024

Activo corriente

Activo total

Pasivo corriente

Pasivo total

Patrimonio

Gastos de intereses

Utilidad o pérdida operacional

Grupo NIF #

[← Regresar](#) [Continuar →](#)



Capacidad financiera y capacidad organizacional

Los indicadores de la capacidad financiera y organizacional son calculados con base en la información financiera suministrada en el paso anterior. El resultado final de estos indicadores se expresa con dos decimales, sin aproximaciones. Cuando se trate de divisiones de cifras donde el divisor es cero o cuando el dividendo y el divisor sean cero, el resultado será "Indeterminado".

Capacidad financiera y organizacional 2024

Indicadores de la capacidad financiera

Índice de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente)

INDELIHMINADU

Índice de endeudamiento: (Pasivo total / Activo total)

0.0000

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad operacional / Gastos de intereses)

19.00

Indicadores de la capacidad organizacional

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional / Patrimonio)

0.95

Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / Activo total)

0.95

← Regresar

Continuar →

● Persona natural o jurídica sin matrícula o inscripción en la Cámara de Comercio:

Diligencia la información de la capacidad financiera y organizacional requerida en el aplicativo, de acuerdo con tus **Estados Financieros**.

Recuerda: la información financiera debe ser coherente con la reportada en los registros públicos a cargo de las Cámaras de Comercio y en el registro único de proponentes; esta información solo puede ser modificada en la renovación.

Información financiera para el año 2024

Fecha de corte de la información financiera

31/12/2024

Activo corriente

0

Pasivo corriente

0

Patrimonio

0

Utilidad o pérdida operacional

0

Fecha última renovación del registro mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro.

30/03/2024

Activo total

0

Pasivo total

0

Gastos de intereses

0

Grupo NIF *

← Regresar

Continuar →

Capacidad financiera y organizacional 2024

Indicadores de la capacidad financiera

Índice de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente)

INDETERMINADO

Índice de endeudamiento: (Pasivo total / Activo total)

0.0000

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad operacional / Gastos de intereses)

13.75

Indicadores de la capacidad organizacional

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional / Patrimonio)

0.68

Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / Activo total)

0.68

[← Regresar](#) [Continuar →](#)

Los indicadores de la capacidad financiera y organizacional pueden generar un resultado indeterminado, cuando el divisor es cero (0). Ejemplo: si el pasivo corriente es cero, el índice de liquidez será indeterminado.

Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, deberán indicar la fecha de cierre fiscal correspondiente al domicilio principal en el extranjero.

Si requieres mas información consulta la [guía 42](#).

4.5 Información de situaciones de control y grupos empresariales

- **Personas naturales o jurídicas con registro mercantil o ESAL:** la plataforma carga la información reportada en el registro mercantil o ESAL.
- **Personas naturales o jurídicas sin registro mercantil o ESAL:** deben diligenciar la información en el aplicativo.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Pasos > 1. Diligenciar formulario 2. Documentos Regresar al inicio

Empresa 98671824 SANCHEZ MONTOVA MAXIMILIANO Trámite Inscripción en el Registro Único de Proponentes Nro. 45872 Creado el 23/12/2021

Información básica Capacidad financiera y capacidad organizacional Situación de Control Grupo Empresarial Experiencia Clasificación

Situaciones / Grupos

Importante:
Si el proponente se encuentra vinculado a una o varias Situaciones de Control o Grupos Empresariales, la información deberá ser la misma que ha sido suministrada al Registro Mercantil. Por tanto, cualquier modificación que sufra dicha información deberá ser actualizada previamente en el registro en mención.
Para quienes no están inscritos en el registro mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro y se encuentran vinculados a una situación de control o grupo empresarial, deberán dar clic en el botón "Agregar grupo/situación" y diligenciar la información correspondiente.

El proponente no tiene situaciones de control / grupos empresariales registrados.

[← Regresar](#) [Continuar →](#)

Empresarios modelo Centro de ayuda

Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 97 58 Resto del país: 01 8000 41 2000 (brevos. 44 44 408)
Términos y condiciones de uso
www.camaramedellin.com



Importante:

Si el proponente se encuentra vinculado a una o varias Situaciones de Control o Grupos Empresariales, la información deberá ser la misma que ha sido suministrada al Registro Mercantil. Por tanto, cualquier modificación que sufra dicha información deberá ser actualizada previamente en el registro en mención. Para quienes no están inscritos en el registro mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro y se encuentran vinculados a una situación de control o grupo empresarial, deberán dar clic en el botón "Agregar grupo/situación" y diligenciar la información correspondiente.

Nro	Tipo	Nombre
10	SITUACION	SITUACION DE CONTROL

← Regresar

Continuar →

4.6 Información de la experiencia:

Diligencia en el formulario la información correspondiente a la experiencia, identificando en cada contrato quien lo ha ejecutado de acuerdo con las siguientes opciones:

- **El proponente:** cuando el contrato reportado fue ejecutado **directamente** por la persona natural o jurídica que solicita el registro.
- **El accionista, socio o constituyente del proponente:** cuando el contrato fue ejecutado por los socios, asociados o accionistas. **Esta opción solo aplica cuando el proponente es persona jurídica y tiene una antigüedad inferior a 36 meses.**
- **Consortio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación:** cuando el proponente participó directamente en una de las formas de asociación mencionadas.
- * Si el trámite corresponde a una renovación y vas modificar experiencia aportada en trámites anteriores, debes adjuntar el documento que soporta los cambios.



Experiencia

Relaciona los contratos ejecutados, los cuales deben corresponder a los bienes, obras o servicios que ofrecerás a las entidades estatales, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. (Artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).
Para reportar contratos, haz clic en el botón Agregar experiencia.
Para modificar un contrato, ubica el consecutivo correspondiente y haz clic en el botón "Editar".
Para eliminar un contrato, ubica el consecutivo correspondiente y haz clic en el botón "Eliminar".

Filtrar ...

Agregar experiencia

Consecutivo contrato	Nombre del contratista	Nombre del contratante	Valor (\$MUY)	Cantidad clasificaciones	Acción	Operación
1	Consortio Acrecer	SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO	15	26	Nuevo	Editar Eliminar
2	SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO	ALMACENES EXITO S.A.	5.69	3	Nuevo	Editar Eliminar
3	Consortio ABCD	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A GEOLSA	13.67	6	Nuevo	Editar Eliminar
4	SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO	ZULLAGA MENESES LAURA CATALINA	50	27	Nuevo	Editar Eliminar

← Regresar

Continuar →

- Puedes copiar los códigos de clasificación de bienes y servicios de la ONU – UNSPSC- de los demás contratos reportados, haciendo clic en el botón **“importar clasificaciones”**

Datos del contrato

Ingresar la siguiente información de la experiencia que acreditas:
Verifica que no estés reportando un contrato previamente inscrito.

Contrato celebrado por: Identificación del contrato: (Diligencia la información que aparece en el soporte documental)

Tipo de empresa contratante: NIT del contratante Dígito de verificación

Nombre del contratante

Nombre del contratista (Diligencia el nombre del Consorcio, Unión Temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.)

Fecha de terminación del contrato Valor del contrato en pesos

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV Porcentaje de participación en el valor ejecutado

Para replicar las clasificaciones reportadas en los demás contratos, utiliza el botón "Importar clasificaciones".
Para incluir otras clasificaciones, utiliza el botón "Agregar clasificación".

Agregar clasificación **Importar clasificaciones**

Clasificación	Descripción	Opciones
10151500	Semillas y plantas vegetales	Eliminar
10151600	Semillas de cereales	Eliminar
10151800	Semillas y plantas de especias	Eliminar

15121900	Grasas	Eliminar
21111500	Equipo de pesca comercial	Eliminar
21111600	Equipo para acuicultura	Eliminar
22101500	Maquinaria para trabajo de desmonte	Eliminar
22101600	Equipo de pavimentación	Eliminar
22101700	Componentes de equipo pesado	Eliminar
22101800	Grúas de elevación	Eliminar
22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	Eliminar
22102000	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	Eliminar
72111000	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	Eliminar
72111100	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	Eliminar
86101500	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	Eliminar
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	Eliminar

→ Guardar **← Cancelar**

Si tienes varias experiencias con el mismo contratante y los mismos códigos de clasificación puedes utilizar el botón **“Duplicar”** y debes modificar la información de valor y fecha de terminación del contrato.

Empresa o PICKING S.A.S. BIC Trámite Inscripción por cambio de Domicilio Cerrar
Radicalo 27528866 - 2025 Nro. 61146 Creado el 03/01/2025 Forma de envío

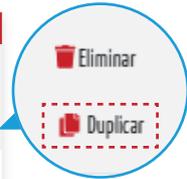
Secciones **Experiencia acreditada** Lista de chequeo

- Información básica
- Capacidad financiera y capacidad organizacional
- Situación de Control Grupo Empresarial
- Experiencia
- Clasificación
- Resultado

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Decreto 1510 de 2013, relacione los CONTRATOS EJECUTADOS que deben corresponder a los bienes, obras y servicios de la experiencia que acredita, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel.
Importante: los códigos reportados con los contratos de la "Experiencia" son el soporte de la "Clasificación" del proponente. Tenga en cuenta que al terminar de diligenciar esta sección, solo se le permitirá llenar el módulo de "Clasificación" con los códigos UNSPSC aquí reportados.

Filtrar ... Agregar experiencia

Consecutivo	Nombre del contratista	Nombre del contratante	Valor (\$MDD)	Clasificaciones	Acción	Opciones
1	MCD Y CIA SAS / UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCINGEAF	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVAGRAJANA	2.309.36	53	Nuevo	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Duplicar"/>
2	MCD Y CIA SAS / UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCINGEAF	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO	359.57	53	Nuevo	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Duplicar"/>
3	MCD Y CIA SAS / UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCINGEAF	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	346.39	53	Nuevo	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Duplicar"/>



4.7 Sección del clasificador general de bienes y servicios de La ONU-UNSPSC:

Puedes reportar todos o algunos de los códigos de clasificación de bienes y servicios UNSPSC diligenciados en la experiencia, utilizando el botón **"importar desde la experiencia"**. También puedes adicionar códigos diferentes en la opción **"agregar clasificación"**.

Pasos > **1. Diligenciar formulario** 2. Documentos Regresar al inicio 🔍 ⊕
 Empresa 98671824 SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO Trámite Inscripción en el Registro Único de Proponentes Nro. 45872 Creado el 23/12/2021

- Información básica
- Capacidad financiera y capacidad organizacional
- Situación de Control Grupo Empresarial
- Experiencia
- Clasificación

Clasificación

Identifica los bienes, obras o servicios que ofrecerá a las entidades estatales, utilizando el clasificador de Bienes y Servicios de la ONU (UNSPSC) hasta el tercer nivel (seis dígitos).
 Para mayor información:
 Descarga el manual para el uso de la codificación [aquí](#).
 Consulta el listado de códigos de uso frecuente en Colombia [aquí](#).
 También puede visitar el sitio oficial del código UNSPSC [aquí](#).
 Para replicar las clasificaciones diligenciadas en la sección de la experiencia, utiliza el botón "importar desde la experiencia".
 Para incluir otras clasificaciones, utiliza el botón "agregar clasificación".

Importar desde la experiencia Agregar clasificación Filtrar ...

Código	Descripción	Estado	Opciones
10151500	Semillas y plántulas vegetales	Nuevo	<input type="button" value="Eliminar"/>
10151600	Semillas de cereales	Nuevo	<input type="button" value="Eliminar"/>
10151700	Semillas y plántulas de hierba y forraje	Nuevo	<input type="button" value="Eliminar"/>
10151800	Semillas y plántulas de especias	Nuevo	<input type="button" value="Eliminar"/>
10151900	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	Nuevo	<input type="button" value="Eliminar"/>

5 Documentos

5.1 Forma de envío del trámite y datos de contacto.

- Selecciona la forma de entrega del trámite.
- Diligencia los datos de contacto de la persona encargada del trámite, esta información es muy importante para comunicarnos cuando sea necesario.

The screenshot shows a web interface for the 'CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA'. The navigation bar includes 'Pasos > 1. Diligenciar formulario 2. Documentos Regresar al inicio'. The user's company information is 'Empresa 58671824 SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO', the process is 'Trámite Inscripción en el Registro Único de Proponentes', and the creation date is '23/12/2021'. The main heading is 'Forma de entrega del trámite'. The form contains the following elements:

- A light blue instruction box: 'Selecciona la forma en la que realizarás la radicación del trámite, teniendo en cuenta lo que se indica en cada opción.'
- A radio button for 'Entrega virtual con firma electrónica'.
- Text explaining the virtual option: 'Esta opción te permite radicar la solicitud de forma totalmente virtual, desde la comodidad de tu casa u oficina, con total seguridad y validez. Si eliges esta opción deberás contar con la clave segura que te permitirá firmar el formulario y algunas certificaciones que el aplicativo genera de forma automática. Si no cuentas con la clave debes adjuntar copia del documento de identificación en la sección "Anexar Soportes".'
- A red bar with the text 'Contacto para información del trámite'.
- A light blue instruction box: 'Te solicitamos diligenciar los datos de contacto de la persona con quien nos podemos comunicar en caso de requerir información adicional o aclaraciones sobre el trámite.'
- Form fields for contact information: 'Nombres completos' (LAIBRA CATALINA ZULLAGA MENESIS), 'Teléfono fijo' (8888888), 'Celular' (800000000000), and 'Correo electrónico' (abogadabecruzcuaga@gmail.com).
- Navigation buttons: '← Regresar' and 'Continuar →'.

5.2 Selección de firmantes:

Verifica los firmantes según el tipo de proponente.

- **Personas naturales:** firma el proponente y el contador.}]
- **Personas jurídicas:** debe firmar el representante legal y el revisor fiscal en caso de tenerlo. Si no cuentan con revisor fiscal, deberá firmar el contador.
- * Complementa los datos requeridos para cada firmante según el caso.
- * Los datos suministrados en esta sección se utilizan para la asignación de la clave de aquellos firmantes que no cuenten con clave segura. Cualquier error en esta información, impide iniciar el proceso de firma.
- * **Importante:** la opción prevista en la sección de firmantes antes de seleccionar el representante legal que va a firmar el trámite, **solo aplica** en caso de que un apoderado del representante legal firme la solicitud. En este caso se debe adjuntar el poder con todos los requisitos legales.

Persona natural: firmarán los documentos la persona natural y el contador, ambos deben tener su clave personal.

Persona Jurídica: firman los documentos el representante legal y el revisor fiscal cuando la empresa está obligada a tenerlo. Si no está obligada a tenerlo, deberán firmar el representante legal y el contador público, cada uno debe tener su clave.

Proponente o representante legal

Selecciona la persona que firmará los documentos.

En caso de que la firma de los documentos se realice a través de un apoderado del representante legal o de la persona natural, este deberá contar con su clave personal y deberá anexar el poder en el que se otorguen las facultades correspondientes.

Haz clic aquí únicamente si el trámite será firmado a través de un apoderado del representante legal o del proponente persona natural. Si eliges esta opción, debes diligenciar los datos del apoderado y en la sección "Anexar Documentos" deberás adjuntar el poder.

Representante legal

Selección v

Tipo de identificación *

Cédula v

Primer nombre *

MAXIMILIANO

Primer apellido *

SANCHEZ

Identificación *

98671824

Segundo nombre

Segundo apellido

MONTOYA

Correo electrónico * (Diligencia el correo electrónico de la persona natural, representante legal seleccionado o del apoderado, según el caso)

maximilianoseguros@gmail.com

Celular

3108298003

Revisor fiscal / Contador público

Si el proponente está obligado a tener revisor fiscal o tiene nombrado un revisor fiscal, diligencia los datos de este.

Si la empresa no tiene revisor fiscal, diligencia los datos del contador.

Revisor fiscal / Contador público

Si el proponente está obligado a tener revisor fiscal o tiene nombrado un revisor fiscal, diligencia los datos de este.

Si la empresa no tiene revisor fiscal, diligencia los datos del contador.

Cargo

Contador v

Tipo de identificación *

Cédula v

Primer nombre *

ISABEL

Primer apellido *

MADERA

Identificación *

25807112

Segundo nombre

OMARA

Segundo apellido

HOYOS

Correo electrónico * (Diligencia el correo electrónico del revisor fiscal o del contador, según el caso)

mariaagloriamontoya@gmail.com

Celular

3217392856

Tarjeta profesional *

320239

[← Revisor](#)

[Continuar →](#)

5.3 Anexar documentos:

Adjunta los documentos que soportan los requisitos habilitantes informados en el diligenciamiento del formulario y demás anexos exigidos por las disposiciones vigentes.

Tipo de Proponente Documentos que debe aportar	Persona Natural Inscrita en Cámara	Persona Natural No Inscrita en Cámara	Persona Jurídica Inscrita en Cámara	Persona Jurídica No Inscrita en Cámara	Sociedad Extranjera
	Capacidad Jurídica				
RUT	✓	✓	✓	✓	✓
Cedula de Ciudadanía	✓	✓			
Certificado de Existencia y Representación Legal				✓	
Copia de los estatutos completos, certificados por la entidad competente, cuando el certificado de existencia y representación legal no contiene todos los requisitos para acreditar la capacidad jurídica				✓	
Copia del acto administrativo de creación y el documento idóneo de nombramiento, facultades y limitaciones del representante legal, Solo cuando es Entidad de Derecho público creadas por Ley o acto administrativo				✓	
Capacidad Financiera y Organizacional					
Estados Financieros	✓	✓ <small>Solo si está obligado a llevar contabilidad</small>	✓	✓	✓
Notas	✓	✓ <small>Solo si está obligado a llevar contabilidad</small>	✓	✓	
Certificación de Estados Financieros	✓	✓	✓	✓	
Dictamen de Estados Financieros			✓	✓	
Anexo de principales cuentas detalladas (Modelo 9)			✓	✓	✓
Informe de Gestión (Solo cuando es requerida por la Superintendencia de Sociedades)			✓		
Acta o copia del extracto de acta de la Reunión del máximo órgano donde se aprueba o no los Estados Financieros (Solo cuando es requerida por la Superintendencia de Sociedades)			✓		
Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o del contador que aparece como firmante del tramite	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado de antecedentes expedido por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal o del contador que aparece como firmante del tramite (vigencia menor a 3 meses de expedición)	✓	✓	✓	✓	✓
Estados Financieros de la casa matriz en moneda y lengua original					✓
Estados Financieros traducidos					✓
Certificación Cierre Fiscal del país de origen					✓
Informe de Preauditoria, solo para quienes aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en un fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril					✓

Tipo de Proponente	Documentos que debe aportar				
	Persona Natural Inscrita en Cámara	Persona Natural No Inscrita en Cámara	Persona Jurídica Inscrita en Cámara	Persona Jurídica No Inscrita en Cámara	Sociedad Extranjera
EXPERIENCIA					
Todos los proponentes deben aportar por lo menos una experiencia en la Inscripción, en la renovación es opcional. Los contratos deben estar ejecutados, y pueden ser celebrados con una persona natural o jurídica, privada o pública. Si deseas conocer cuales son los documentos idóneos consulta la guía 42 (agregar link)	✓	✓	✓	✓	✓

Pasos > 1. Diligenciar formulario **2. Documentos** Regresar al inicio

Empresa: 98671824 SANCHEZ MONTOVA MAXIMILIANO Trámite: Inscripción en el Registro Único de Proponentes Nro.: 45872 Creado el: 23/12/



Anexos

- En esta sección debes adjuntar la documentación soporte para continuar con tu trámite.
- Solo se permiten archivos en formato PDF sin exceder los 50MB cada uno.
- Puedes hacer uso de las certificaciones sugeridas en cada sección utilizando la opción "Descargar modelo", estos documentos se deberán imprimir, firmar por quien corresponda y anexar por la opción "Subir". Si no deseas utilizar estas certificaciones puedes anexar tus propios soportes siempre y cuando contengan la información requerida.
- Los anexos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- Consulta la explicación de los anexos en el botón de ayuda (?)

Generales

- * ? Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o del contador externo que dictamina los estados financieros, según el caso. Ver Editar Eliminar
- * ? Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal o del contador externo que dictamina los estados financieros, según el caso. Ver Editar Eliminar

Capacidad Jurídica

- * ? Copia del RUT Ver Editar Eliminar

*** Debes adjuntar todos los documentos necesarios para soportar la capacidad financiera y organizacional reportada según la fecha de corte. Verifica los modelos sugeridos en el aplicativo que puedes descargar. Diligencia la información requerida según el modelo.**

Pasos > 1. Diligenciar formulario **2. Documentos** Regresar al inicio

Empresa: Trámite: Inscripción en el Registro Único de Proponentes Nro.: Creado el:

Capacidad financiera y organizacional año 2024

- ? ? **Accreditación equivalencia de cuentas año 2024** Descargar modelo sugerido Subir
- * ? ? **Anexo personas jurídicas principales cuentas detalladas año 2024** Descargar modelo sugerido Subir
- * ? ? **Estados financieros año 2024** Subir
- * ? ? **Notas a los estados financieros año 2024** Subir

IMPORTANTE

Solo se permiten archivos en **pdf** que no superen los **50M** de peso.

los campos marcados con * **son obligatorios**.

Solo se permite adjuntar **un archivo por soporte**. Si un soporte se compone de varios documentos, se deben condensar en un solo archivo.



Pasos > 1. Diligenciar formulario 2. Documentos Regresar al inicio



Empresa

Trámite

Inscripción en el Registro Único de Proponentes

Nro.

Creado el

Capacidad financiera y organizacional año 2024

<input type="checkbox"/>		Acreditación equivalencia de cuentas año 2024	Descargar modelo sugerido	Subir
<input type="checkbox"/>	*	Anexo personas jurídicas principales cuentas detalladas año 2024	Descargar modelo sugerido	Subir
<input type="checkbox"/>	*	Estados financieros año 2024		Subir
<input type="checkbox"/>	*	Notas a los estados financieros año 2024		Subir
<input type="checkbox"/>	*	Dictamen año 2024		Subir



Pasos > 1. Diligenciar formulario 2. Documentos Regresar al inicio



Empresa

Trámite

Inscripción en el Registro Único de Proponentes

Nro.

Creado el

Capacidad financiera y organizacional año 2024

<input type="checkbox"/>		Acreditación equivalencia de cuentas año 2024	Descargar modelo sugerido	Subir
<input type="checkbox"/>	*	Anexo personas jurídicas principales cuentas detalladas año 2024	Descargar modelo sugerido	Subir
<input type="checkbox"/>	*	Estados financieros año 2024		Subir
<input type="checkbox"/>	*	Notas a los estados financieros año 2024		Subir
<input type="checkbox"/>	*	Dictamen año 2024		Subir

- * Puedes adjuntar cualquiera de los soportes documentales para acreditar la experiencia según las disposiciones vigentes. Si no cuentas con alguno de los soportes documentales idóneos, el aplicativo genera el modelo N° 11, que puedes adjuntar al trámite como soporte. Si deseas hacer uso de este documento, descárgalo por la opción **"Descargar modelo sugerido"**, diligencia la información faltante, solicita la firma del tercero contratante y cárgalo a la plataforma en el consecutivo de la experiencia que corresponda.

5.4 Revisión de documentos:

Revisa el contenido de cada uno de los documentos que son generados y pre diligenciados automáticamente por el aplicativo. Estos documentos deben ser firmados de manera electrónica con la clave segura por los firmantes que corresponda. No requieren descarga.

- Finaliza aceptando el contenido y haz clic en continuar.
En caso de que el trámite sea devuelto y requieras realizar cambios en el formulario, recuerda leer y aprobar nuevamente el contenido de los documentos que se generan en esta sección.

Los siguientes documentos fueron generados automáticamente en el aplicativo a partir de la información ingresada en el formulario. Debes validar la información de cada uno, aceptar el contenido y dar clic en continuar. Te sugerimos esperar un momento mientras se procesa la información.

- Certificación cumplimiento obligaciones parafiscales
- Certificación tamaño empresarial personas naturales
- Certificación ausencia situación de control o grupo empresarial
- Modelo 10: Certificación adicional para acreditar la experiencia del proponente consecutivo 1
- Modelo 10: Certificación adicional para acreditar la experiencia del proponente consecutivo 2
- Modelo 10: Certificación adicional para acreditar la experiencia del proponente consecutivo 3
- Modelo 10: Certificación adicional para acreditar la experiencia del proponente consecutivo 4
- Formato de reporte de información financiera
- Certificación gastos de intereses año 2021
- Formulario rues registro único de proponentes
- He leído y acepto el contenido de cada uno de los documentos generados por la plataforma

Formulario rues registro único de proponentes

Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES HOJA 1

← Regresar Continuar →

Empresarios modelo Centro de ayuda

Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 97 58 Resto del país: 01 8000 41 2000 Eventos: 44 44 408

www.camaramedellin.com

5.5 Firmar:

Cuando seleccionas la opción continuar, las personas que suscriben el trámite podrán revisar los documentos que le corresponden y firmar con clave segura.

Si el estado del trámite es “enviado para firmas”, los firmantes solo podrán realizar la revisión y firma de los documentos cuando cambie al estado “pendiente de firmas”.

Forma de envío Firmantes Anexar soportes Revisión de documentos Firmar

Enviar para firma

Se enviará un mensaje al correo electrónico indicado en la sección "Firmantes" de este aplicativo, con las instrucciones que cada uno de ellos debe seguir para continuar con el trámite. Recuerde: ambos firmantes (proponente, representante legal, revisor fiscal o contador, según el caso) deben efectuar este procedimiento.

Luego de las firmas podrás continuar con el pago y finalizar el proceso de radicación.

← Regresar Continuar →

Empresarios modelo Centro de ayuda

Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 97 58 Resto del país: 01 8000 41 2000 Eventos: 44 44 408

www.camaramedellin.com

Pasos > 1. Diligenciar formulario 2. Documentos Regresar al inicio

Empresa: 98671824 - SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO Trámite: Inscripción en el Registro Único de Proponentes No.: 45872 Creado el: 23/12/

Empresa: 98671824 - SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO Usuario: 32244053 - LAURA CATALINA ZULIAGA HENESSES [Cambiar clave](#)

Trámites en curso

- Editar: Haz clic aquí para iniciar el trámite.
- Cancelar: Haz clic aquí para cancelar el trámite.
- Para conocer que significan cada uno de los estados haz clic [aquí](#).

Trámite No	Trámite	Estado	Opciones
45872	Inscripción en el Registro Único de Proponentes	Enviado para firma	

Emprendedores modelo Centro de ayuda

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 57 58 Resto del país: 01 8000 42 2000 Fuentes: 44 44 408
 Términos y condiciones de uso
www.camaramedellin.com

5.6 Trámite pendiente de firma:

Cuando el trámite se encuentre en estado “pendiente de firmas”, el aplicativo se habilita para que cada uno de los firmantes pueda ingresar a revisar los documentos y proceder con la firma si cuentan con clave segura. Los firmantes que no cuentan con clave son identificados por el aplicativo para la asignación. En este paso, cada firmante recibe un correo con las indicaciones y enlace para acceder a la firma.

- En la opción “firmas” puedes verificar quien firmó el trámite y quien continúa pendiente por hacerlo.
- A partir de este estado no es posible realizar modificaciones en la información ni en los documentos. En caso de requerir cambios en el trámite, debes comunicarte con nuestra línea de servicio al cliente 4449758 o desde el resto del país 018000412000.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Empresa: 98671824 - SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO Usuario: 32244053 - LAURA CATALINA ZULIAGA HENESSES [Cambiar clave](#)

Trámites en curso

- Editar: Haz clic aquí para iniciar el trámite.
- Cancelar: Haz clic aquí para cancelar el trámite.
- Para conocer que significan cada uno de los estados haz clic [aquí](#).

Trámite No	Trámite	Estado	Opciones
45872	Inscripción en el Registro Único de Proponentes	Pendiente de firmas	Firmas

Emprendedores modelo Centro de ayuda

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 57 58 Resto del país: 01 8000 42 2000 Fuentes: 44 44 408
 Términos y condiciones de uso
www.camaramedellin.com

Estado de las firmas del trámite

REVISOR/CONTADOR 25807112 ISABEL OMAIRA MADERA HOYOS mariagloriamontoya@gmail.com	Pendiente de firma	REPRESENTANTE LEGAL 98671824 MAXIMILIANO SANCHEZ MONTOYA maximilianoseguros@gmail.com	Pendiente de firma
---	--------------------	---	--------------------

[← Regresar](#)

5.7 Firma electrónica de documentos:

A los firmantes (representante legal, proponente, revisor fiscal o contador, según el caso), les llegará un mensaje al correo electrónico que se informó en la sección “Firmantes”.

- * Haz clic en el enlace que aparece en el correo para iniciar el proceso de firma

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

SERVICIO DE TRÁMITES VIRTUALES REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Medellin, 17/02/2020 2:03:26 P.M.

Señor(es)
JUAN PEREZ
SUBTERRA INGENIERIA SL SUCURSAL COLOMBIA

Número de solicitud: 32304
Trámite: Renovación de la inscripción en el Registro único de Proponentes

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA le informa que tiene disponible para firma los documentos asociados al trámite de **Renovación de la inscripción en el Registro único de Proponentes**. Recuerde que para realizar el proceso de firma debe contar con la clave segura. Si no es así, por favor dirígete a una de las sedes de la cámara para realizar la asignación de la misma.
Por favor de clic en el siguiente enlace o copie y pegue un su navegador favorito:

<http://dev.camaramedellin.com.co/FirmaVirtual/>

Estando en la página web, proceda a ingresar el radicado del trámite que se encuentra al inicio de este correo y su número de identificación (cédula).

Antes de Imprimir este mensaje **PIENSE EN VERDE!**

- Si alguno de los firmantes no recibe el correo enviado por la Cámara, donde le informa que tiene un trámite pendiente de firma con el enlace para proceder con la misma, puede ingresar a la sección de trámites virtuales del **Registro Único de Proponentes** www.virtuales.camaramedellin.com.co/Proponentes/#/ y seleccionar la tercera ventana que indica **“Necesito firmar documentos”**

- El firmante ingresa el número de solicitud que identifica el trámite en el aplicativo virtual y el número de identificación del firmante.

6 Asignación de clave para los firmantes que no la tienen:

Cuando el firmante no cuenta con clave segura, el aplicativo inicia el proceso de asignación, solicitando la fecha de expedición de la cédula.

The image shows two screenshots of the 'Firma electrónica de documentos' application. The top screenshot displays the 'Solicitudes pendientes de firma' (Pending signature requests) screen, which includes a table with one entry: 'Registro unico de proponentes no CSR?'. The bottom screenshot shows the 'Validación de identidad' (Identity validation) form. This form contains instructions and several input fields: 'Tipo de identificación' (set to 'Cédula'), 'Número de identificación' (8156453), and 'Fecha de expedición' (dd/mm/aaaa), which is circled in blue. Below the form are 'Continuar' and 'Cancelar' buttons. The footer of the application includes the 'CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA' logo, contact information, and social media icons.

- El aplicativo solicita los datos necesarios para realizar el proceso de validación de identidad del firmante y proceder con la asignación de clave segura.

This screenshot shows a more detailed view of the 'Validación de identidad' form. It includes the following fields: 'Tipo de identificación' (Cédula), 'Número de identificación' (8156453), 'Fecha de expedición' (dd/mm/aaaa), 'Nombre', 'Apellidos', 'Dirección', 'Municipio', 'Correo electrónico', and 'Elija más reciente'. At the bottom, there is a checkbox for 'No soy un robot' and a 'Continuar' button.

- Al finalizar el diligenciamiento de los datos, el firmante recibe un código de seguridad en su celular y debe ingresarlo a la plataforma en un tiempo máximo de 2 minutos.

11:08 a. m.

Mensajes de texto con 87872 (SMS/MMS)

7736 es tu código de validación. Este código es de uso personal.

Ahora

Mensaje de texto

Firma electrónica de documentos

✓ Solicitar clave segura ● Validar clave segura ● Firma de documentos

Hemos enviado el código de seguridad al celular 311*****23.

Ingrese el código de seguridad que recibió:
7736

Verificar > Cancelar

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Empresarios modelo Centro de ayuda

Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 57 58 Resto del país: 01 8000 42 2000 (horas: 44 44 408)

[Sitios y aplicaciones de uso](#)

www.camaramedellin.com

Facebook Twitter

- El aplicativo le pedirá que revise y de ser necesario actualice sus datos de correo electrónico y celular. Además solicita la asignación de la clave segura.

Firma electrónica de documentos

✓ Solicitar clave segura ● Validar clave segura ● Firma de documentos

Establecer clave segura

Por favor digite una contraseña que cumpla con las siguientes características:

- Debe incluir por lo menos una letra en minúscula.
- Debe incluir por lo menos un número.
- Debe incluir por lo menos una letra en mayúsculas.
- La clave debe ser de mínimo de 8 caracteres.

Actualice sus datos de correo electrónico y celular. Tenga en cuenta que con estos datos podrá restablecer su clave cuando lo necesite.

Correo electrónico [✉]
marigloriamontoya@gmail.com

Celular [📱]
3217392856

Ingrese una nueva contraseña:

Escriba otra vez la nueva contraseña:

Establecer contraseña

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Empresarios modelo Centro de ayuda

Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 57 58 Resto del país: 01 8000 42 2000 (horas: 44 44 408)

[Sitios y aplicaciones de uso](#)

www.camaramedellin.com

Facebook Twitter

✓ — ● — ●
Solicitar clave segura Validar clave segura Firma de documentos

Asignación de clave segura

La clave segura fue asignada exitosamente. De click en el botón "Cerrar" para continuar.

Cerrar

- Por último, ingresa la clave y procede con la revisión y firma electrónica de los documentos.

✓ — ● — ●
Solicitar clave segura Validar clave segura Firma de documentos

Ingrese su clave segura personal

Ingrese su clave segura personal.

Clave *

Si olvidó su clave, restablézcala [aquí](#).

Continuar >

Cancelar

✓ — ● — ●
Solicitar clave segura Validar clave segura Firma de documentos

Certificación cumplimiento obligaciones parafiscales

Firmar

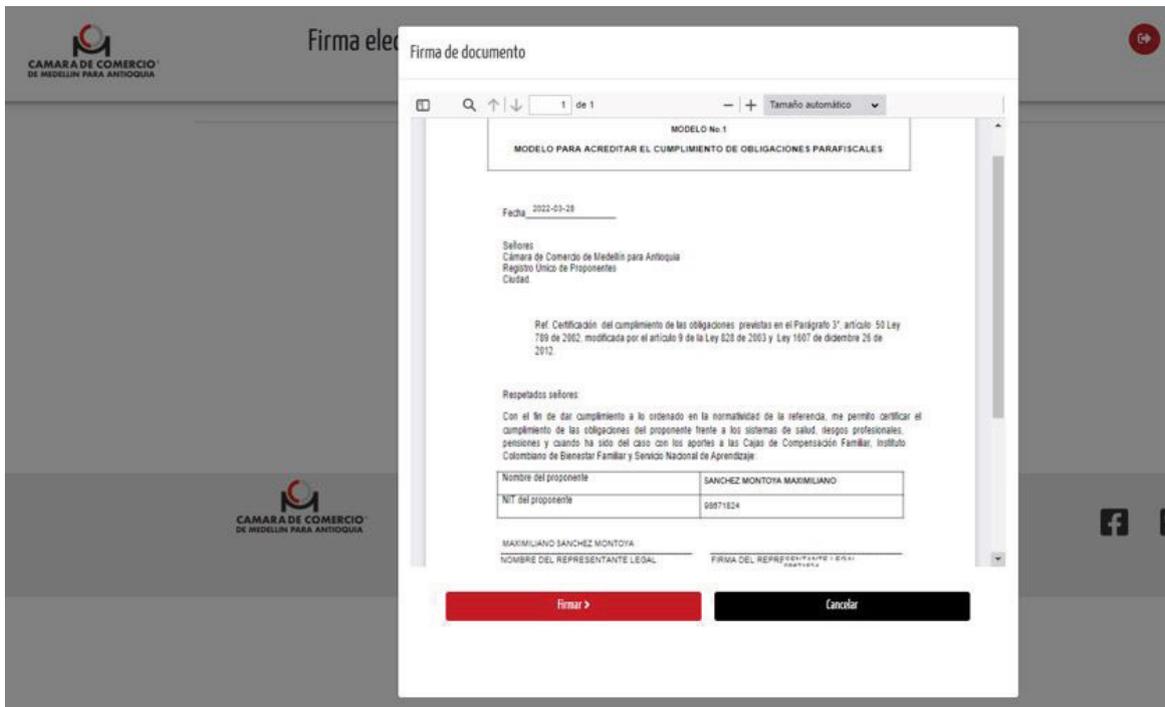
Certificación ausencia situación de control o grupo empresarial

Firmar

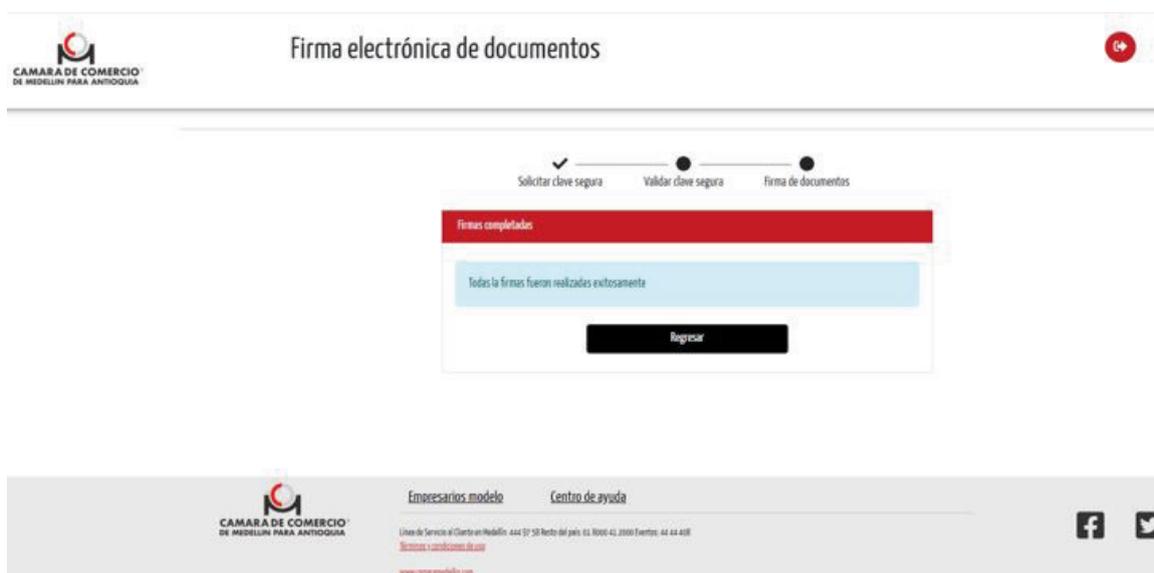
Certificación gastos de intereses año 2021

Firmar

Ingresar



- Verifica que todas las firmas se hayan completado con el mensaje que reporta la siguiente imagen.



- En el aplicativo puedes verificar si todas las firmas se realizaron o si alguno de los firmantes aún no ha realizado el proceso de firma.

Estado de las firmas del trámite

REVISOR/CONTADOR	REPRESENTANTE LEGAL
25807112 ISABEL OHARA MADERA HOYOS mariagloriamontoya@gmail.com Firma realizada	98671824 MAXIMILIANO SANCHEZ MONTOYA maximilianoseguros@gmail.com Pendiente de firma

[Regresar](#)

Emprendedores modelo Centro de ayuda
 Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 57 58 Resto del país: 01 8000 41 2000 Eventos: 44 44 408
[Términos y condiciones de uso](#)
www.camaramedellin.com

7 Restablecimiento de la clave:

Si uno de los firmantes cuenta con clave segura pero no la recuerda, puede restablecerla al momento de la firma electrónica de los documentos

Firma electrónica de documentos

Firma virtual de documentos:

Este servicio le permitirá realizar la firma virtual de documentos de los diferentes trámites virtuales de la Cámara. Los datos solicitados se encuentran disponible en el correo electrónico enviado.

Ingreso

Número de solicitud ^{1*}

Identificación del firmante ^{2*}

[Iniciar proceso de firma](#)

Emprendedores modelo Centro de ayuda
 Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 57 58 Resto del país: 01 8000 41 2000 Eventos: 44 44 408
[Términos y condiciones de uso](#)
www.camaramedellin.com

- El aplicativo le mostrará la opción de restablecer clave y los medios para su restablecimiento: correo electrónico, número de celular. Si el firmante no tiene acceso a uno de estos dos medios, el aplicativo le pedirá que actualice la información.

Firma electrónica de documentos

Recuperar clave segura

Restablecimiento de clave

Para reestablecer su clave, enviaremos un código de seguridad que le permitirá realizar el proceso de recuperación. El código de seguridad llegará al mail o al celular que seleccione y será válido por 10 minutos. Pasado este tiempo, deberá iniciar el proceso nuevamente.

Tenga en cuenta que:

- Usted podrá hacer hasta 3 intentos para ingresar el código. Si supera el número de intentos permitido, el sistema será bloqueado por razones de seguridad. En caso de que eso ocurra, por favor comuníquese con la Línea de Servicio al 444 9758.
- Si no tiene acceso al correo electrónico o al celular reportados en la Cámara y desea actualizar la información, seleccione la opción correspondiente.

ma*****os@gmail.com
 310*****03
 No tengo acceso a ninguno de los medios disponibles y deseo actualizar la información.

Continuar > **Cancelar**

- Revisa el medio seleccionado para restablecer la clave e ingresa el código de seguridad recibido.

Firma electrónica de documentos

Recuperar clave segura

Hemos enviado el código de seguridad al celular 310*****03.

Tenga en cuenta que:

- Este código de seguridad es válido por 10 minutos.
- Pasado este tiempo, si no ha hecho uso del código, deberá iniciar el proceso nuevamente.
- Usted podrá hacer hasta 3 intentos para ingresar el código. Si supera los intentos permitidos, el sistema será bloqueado por razones de seguridad. En caso de que eso ocurra, por favor comuníquese con la Línea de Servicio al 444 9758. Conozca nuestro horario de atención [aquí](#).

Ingrese el código de seguridad que recibió:

1470

Verificar > **Cancelar**

- Crea una nueva clave segura para la firma electrónica de documentos.

- Ingresa la nueva clave y firma los documentos de acuerdo a lo informado en el punto 5.7

- Verifica que las firmas del trámite se encuentren realizadas. El trámite cambiara de estado a “firmado”

8 Pago del trámite y envío de certificado (s) adquiridos:

Con las firmas realizadas, el aplicativo genera la opción de pagar. Puedes hacerlo desde esta opción o desde el correo que le llega al usuario del servicio donde se notifica que el trámite está pendiente de pago.

Empresario: 98671824 - SANCHEZ MONTOYA MAXIMILIANO
Usuario: 32244053 - LAURA CATALINA ZULLIAGA MENESES

Trámites en curso

- **Editar:** Haz clic aquí para iniciar el trámite.
- **Cancelar:** Haz clic aquí para cancelar el trámite.
- Para conocer que significan cada uno de los estados haz clic [aquí](#).

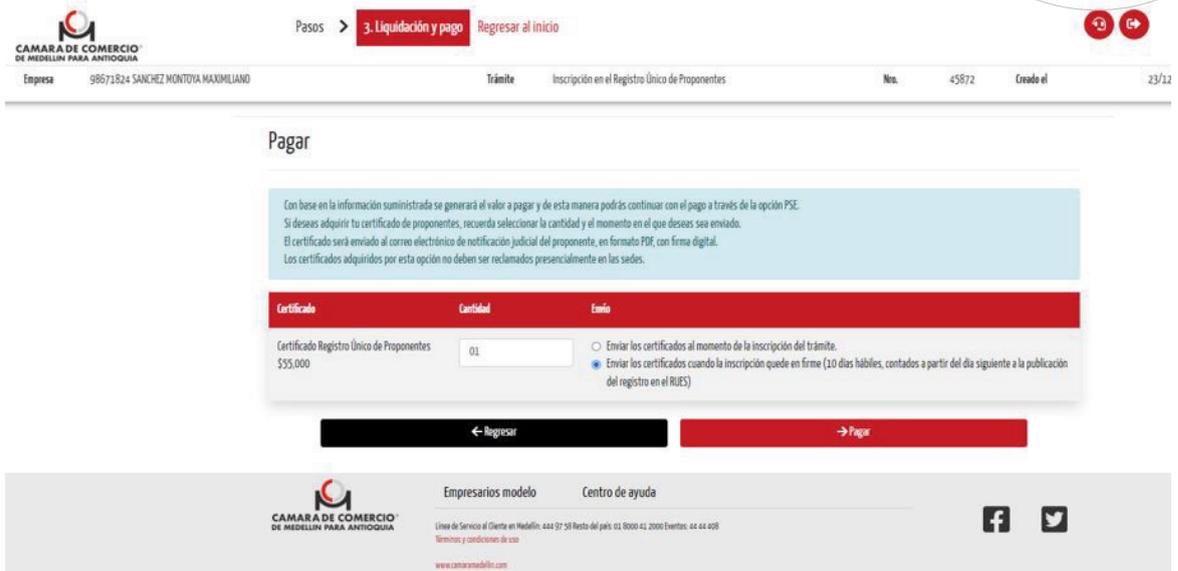
Trámite No.	Trámite	Estado	Opciones
45872	Inscripción en el Registro Único de Proponentes	Firmado	Pagar Cancelar

Empresarios modelo | Centro de ayuda

Línea de Servicio al Cliente en Medellín: 444 97 58 Resto del país: 01 8000 43 2000 Eventos: 44 44 408
Términos y condiciones de uso
www.camaramedellin.com

- **Pagar:** puedes elegir si compras o no certificados. En caso afirmativo, selecciona el momento de envío teniendo en cuenta las siguientes diferencias:
- **Enviar los certificados al momento de la inscripción del trámite:** si eliges el envío del certificado al momento de la inscripción del trámite, encontrarás la información vigente más no en firme.
- **Enviar los certificados cuando la información quede en firme:** selecciona esta opción si necesitas el certificado con la información vigente y en firme.
- La firmeza de la información en el RUP ocurre pasados 10 días hábiles contados a partir de la publicación del registro en el RUES.
- Luego de realizado el pago no es posible cambiar el momento de entrega del certificado.
- Puedes adquirir el certificado del RUP en cualquier momento a través del E-cer haciendo **clik aquí**.

*** IMPORTANTE: los certificados adquiridos por este medio son enviados al correo de notificación judicial del proponente.**



8.1 Medios de pago para los trámites del Registro Único de Proponentes:

Únicamente puedes pagar a través de los siguientes medios:

- Pago electrónico por el servicio PSE: el valor se debita de una cuenta de ahorros o corriente.
- Imprimir formulario para pago: **Este formulario se presenta para pagar únicamente en las taquillas de las sedes de la Cámara de Comercio.**

REGISTRO DE PROponentes

NIT: 98671824-7 Nombre: MAXIMILIANO SANCHEZ MONTOYA
 Nro. Trámite: 45872 Trámite: Inscripción en el Registro Único de Proponentes
 Fecha: 26/03/2022 Hora: 2:43:26 P.M.

Los certificados se enviarán cuando la inscripción quede en firme (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del registro en el RUES)

Concepto	Valor	Iva	Total
Registro Proponentes	\$ 615,000	\$ 0	\$ 615,000
Certificados Registro de Proponentes	\$ 55,000	\$ 0	\$ 55,000
TOTAL A PAGAR	\$ 670,000	\$ 0	\$ 670,000

Datos para facturación ¿A nombre de quién debe expedirse la factura?

Persona Empresa

Tipo de identificación: _____ Número de identificación: _____

Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Dirección: _____

Municipio de la dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

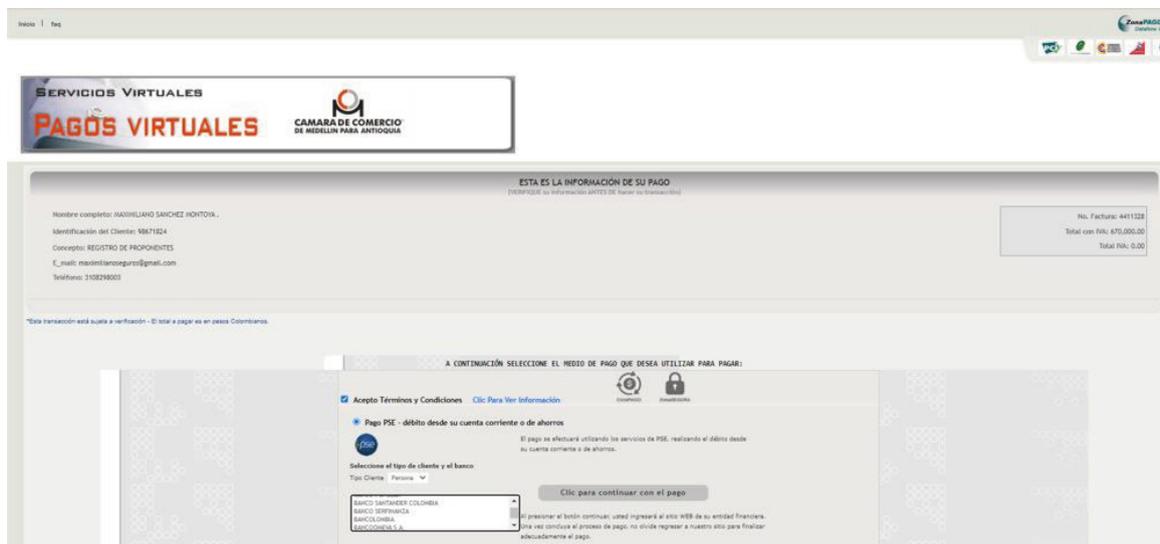
Medio de pago Seleccione el medio de pago que prefiere.

para pago
 pago electrónico

- Al seleccionar el medio de pago por el servicio PSE, continúa con el pago para ingresar al portal de pagos virtuales.



- Selecciona el tipo de cliente y el banco para realizar la transacción



- Finaliza la transacción en el portal de la entidad financiera seleccionada.



9 Mensaje de radicación del trámite:

Finalizado el pago, se genera el número de radicado con el cual ingresa para estudio en la cámara de comercio.

Importante: la radicación formal del trámite se genera con el pago.



* Si tienes inquietudes puedes comunicarte la Línea de Servicio al Cliente en Medellín **604 4449758** o desde el resto del país a través del **018000412000**.



CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

ENCUÉTRANOS



@camaramedellin



camaramedellin



CamaraMedellin



Cámara de Comercio
de Medellín



Cámara de Comercio
de Medellín



Camaramedellin

ESCÚCHANOS

cámarafm95.9®

camaramedellin.com.co